



Buenos Aires, 23 de septiembre de 2021.-

NS-2021-00000848

Señores

OFERENTES

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.:** Licitación Pública Nacional N°03/21 para contratar la Limpieza de predios e instalaciones de CEAMSE en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Licitación de la referencia, con la finalidad de informarles que ésta Sociedad del Estado ha emitido la Circular N° 4

que se anexa a la presente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Dr. Facundo Ramos  
Coordinador  
Abastecimiento y Contrataciones  
CEAMSE



Buenos Aires, 23. de septiembre de 2021.

Ref.:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/21 PARA CONTRATAR LA LIMPIEZA DE PREDIOS E INSTALACIONES DE CEAMSE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EN LA PROVINCIA. DE BUENOS AIRES.**

**Circular N° 4**

**Se informa lo siguiente:**

Se comunica por este medio fehaciente , a los oferentes que resuelvan presentar sus ofertas en la Licitación en la que nos dirigimos, que esta Sociedad del Estado ha resuelto, en atención al brote del virus SARS-CoV-2, como una Pandemia, (situación que es de público conocimiento), y las diversas medidas y decretos dictados en consecuencia, que a los fines y con el objetivo de resguardar la salud pública, la Apertura de las Ofertas se hará de modo virtual por Teams, el día **29/09/2021 a las 11:45 hs, sólo para las empresas que hayan presentado su Oferta**, a través del link:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ODc1NTIwMDYtYWYyNy00YjdkLWJhOWEtYzJmMjRkNThlYjE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%221cfd2ddf-8c27-49cf-a756-b95d8c8fe773%22%2c%22Oid%22%3a%22e222a966-27e9-464e-86f7-acd17453feed%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODc1NTIwMDYtYWYyNy00YjdkLWJhOWEtYzJmMjRkNThlYjE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%221cfd2ddf-8c27-49cf-a756-b95d8c8fe773%22%2c%22Oid%22%3a%22e222a966-27e9-464e-86f7-acd17453feed%22%7d)

Debiendo acreditar los asistentes que resuelvan asistir, a las empresas oferentes que representan, dentro del horario indicado.

Por favor el día anterior a la apertura de las Ofertas, deberán remitir un correo electrónico a [aarena@ceamse.gov.ar](mailto:aarena@ceamse.gov.ar) y [cgaleano@ceamse.gov.ar](mailto:cgaleano@ceamse.gov.ar) indicando nombre y número de documento de la persona que asistirá por Teams a la apertura de la Licitación."

**Se responde a las siguientes preguntas:**

**1 Pregunta 1:**

Necesitamos se nos indique en que items el oferente debe proveer un box o trailer para personal y guardado de artículos de limpieza, y características de los mismos.

Ya que en Pliego solo se indican en item 1(actualmente no cuentan con box) e ítem 7, pero en la recorrida vimos que la empresa actual provee en item 2.

Donde no es necesario Box o trailers para el personal, es necesario la instalación de contenedores/obradores para la guarda de insumos, Maquinas y herramientas dado su volumen o será la CEAMSE quien disponga de un espacio para este fin.

**Respuesta:**

Ampliando la respuesta de la Circular 3, se aclara:

- **Renglón 1:** En la Memoria Técnica Alcorta, predio Colegiales y Estaciones de Transferencia, establece en el Artículo 2, Apartado 2.5, donde dice:

“El oferente deberá proveer para su personal un box, trailler, en donde pueda estar el personal de turno y utilizar para el guardado de elementos de limpieza”



Por tal motivo, deberá proveer un tráiler sólo en Alcorta. box tipo oficina/obrador (ej. Tecnimet) de 15 m2 aprox., para personal y guardado de art de limpieza, con equipo de aire acondicionado frío calor.

- **Renglón 2:** En las dos cabeceras Norte y Oeste del Camino Parque del Buen Ayre, no es necesario.
- **Renglón 7:** El oferente deberá proveer un box tipo oficina/obrador (ej. Tecnimet) de 15 m2 aprox, para personal y guardado de art de limpieza, de aire acondicionado frío calor.

**2 Pregunta 2:**

En referencia a la presentación de la oferta, debemos presentar original de los cuatro legajos en papel y una copia en pendrive.

No serían necesarias las copias en papel

**Respuesta:**

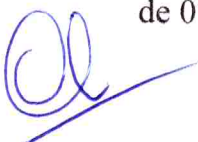
Sólo deben presentar el original en papel y una copia en un Pen Drive.

**3 Pregunta 3:**

Tenemos una consulta con respecto al renglón 7. En el diagrama de horarios figuran 9 personas con una carga horaria de 58 hs semanales. La consulta es si se deben contemplar cómo horas extras, o se puede incorporar personal o redistribuir horas para aliviar la carga horaria general. Si actualmente utilizan ese diagrama lo podemos acomodar, pero teníamos esa duda ya que en el resto de los renglones no se ve una carga horaria tan alta.

**Respuesta:**

El horario a cubrir es de lunes a viernes de 07:00 hs a 17 hs., sábados y feriados de 07:00 a 15:00 Hs.



Preferentemente cubrir con la dotación de personal asignado al área, o en caso necesario incorporar personal respetando la carga horaria establecida.

**4 Pregunta 4:**

La garantía de Oferta es sobre el 5% del total (valor mensual x 24).

**Respuesta:**

Si, es el 5% sobre el monto total de 24 meses.

**5 Pregunta5:**

En la circular N°3 pregunta N°4 se responde respecto de la “Memoria técnica Camino Parque del Buen Ayre, parques aledaños al mismo, Sede Gorriti, Centro de monitoreo y vigilancia y Centro de servicios y emergencias” que se deberá cotizar dos vehículos, si bien nos informaran en la visita que la frecuencia de limpieza y sanitización es de 3 veces por turno de trabajo, esto no está especificado en la memoria técnica. Se solicita ratificar o rectificar esto último a fin de cotizar correctamente el gasto de insumos y combustible

**Respuesta:**

Se rectifica, la limpieza de las cabinas de peaje se realiza, UNA VEZ POR TURNO, los cuales se hallan divididos en tres turnos de 8 horas cada uno

**6 Pregunta 6:**

La Memoria técnica CPBA y la visita realizada se desprende que el hidrolavado de Calles internas, Vías entre cabinas de cobro de peaje y playas de estacionamiento, correspondiente al punto 2.1.4 apartado C, se debe realizar todos los días con hidrolavadoras de alta potencia y Productos de Alto poder Desengrasante.



Se consulta si la instalación eléctrica, tanto en las cabeceras como en los puestos intermedios permite el conexionado de este tipo de máquinas industriales dado su potencia o debemos cotizar hidrolavadoras a explosión?

**Respuesta:**

La hidrolavadora debe ser a explosión

**7 Pregunta 7:**


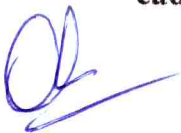
En la circular N°3 pregunta N°4 se responde que se deberá cotizar dos vehículos, se consulta si la cantidad de personal que figura en la grilla enviada en la misma circular “limpieza de puestos intermedios = 3” permanece igual o deberíamos contemplar el doble?

**Respuesta:**

Permanece igual.

**Se realiza la siguiente aclaración:**

Se aclara que sólo tendrán validez los Formularios de Visita de obra expedidos y firmados en cada lugar que visitaron y que acreditan la concurrencia y visita a **cada lugar concreto objeto de la licitación.**



Dr. Facundo Ramos  
Coordinador  
Abastecimiento y Contrataciones  
CEAMSE